

Un pastor hizo daño = "Torraí"

allegro (Introducción)

(Rondalla)

bu - u - na - e - ra - un - pas - tor - bi - ro - da -
 no - y - en - u - na - e - ra - jo - lé! - ¿Un - po -
 bre - pa - ta - je - ro - pa - go - la - pe - na -
 A - rri - ba! que - va - u - na - A - rri - ba! que - van
 los A - rri - ba! que - van - tres - con - la - pun - ta - del -
 pie - (Rondalla)

Esta letra y melodía se refiere únicamente al último tercio del baile arriba indicado.

tiempos de Cervantes. Tienen tres tercios, que se bailan diferentemente.

Francisco Navarro y Ledesma, en su curiosa obra *El Ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra. — Sucesos de su vida*—nos cuenta, con gracia sin igual, los incidentes que pasó Miguel al entrar en la cárcel de Sevilla, donde estuvo detenido, y la declaración que prestó al portero de la *puerta de oro*, quien le tomó el nombre y le preguntó el cérito.

«Bien da a entender Cervantes—afirma—que el ruido y la incomodidad de la cárcel eran insufribles. Por el día, a la barándula y estrépito de las riñas y zurizas, los gritos, cantes y bailes flamencos y el disputar y gruñir de los jugadores perdidicos. Separadas de los presos, pero en el mismo edificio, las presas pasaban todo el santo día cantando en coro, acompañadas de vihuela y de arpa o laúd, las seguidillas siguientes:

Por un sevillano,
 rufo a lo valón,
 tengo socarrado
 todo el corazón.

No es extraño, pues, este suceso que acaeció al autor de la inmortal obra *el Quijote* en los últimos años del siglo XVI, ya que, como hemos indicado anteriormente, las *manchegas* tuvieron su origen cien años antes aproximadamente ¡Y es que las seguidillas manchegas pueden considerarse como la única y más genuina expresión de la vida, usos, costumbres, ceremonias, juegos, etcétera, etc. de la raza manchega!

«Las seguidillas melódicas, veces de antiguas civilizaciones, han quedado enterradas. Hay que escarbar hondo para que vuelvan a brotar con energía». Estas acertadas palabras del ilustre musicólogo y folklorista zamorano, Gonzalo Castrillo, vienen, como anillo al dedo, a reforzar, más y más, nuestro modesto juicio acerca de la actividad y dinamismo que deben desplegarse para llegar, en el más breve tiempo posible, a la formación del **CANCIONERO POPULAR MANCHEGO**.

NOTA.—Prohibida la reproducción de las dos canciones insertas en estas páginas por ser propiedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quien ha autorizado especialmente su inserción en la revista **ALBORES DE ESPIRITU**.